



Para maestros

Por este Rectorado han sido nombrados maestros interinos de la escuela de niños de Montamarta (Zamora), con el haber de 412,50 pesetas, don Tomás Villalpando Miguel; de la escuela mixta de Aldeacipreste (Salamanca), con el sueldo de 500 pesetas, doña Isidora Velasco Terrero.

LA PLANA LITERARIA

El Adelanto.

He aquí las condiciones del concurso que abrimos, coincidiendo con la reaparición de dicha sección:

CONCURSO LITERARIO

Se concederá un premio de treinta pesetas al autor del mejor artículo de costumbres o tradiciones salmantinas originales, ó a la semblanza - estudio de algún salmantino afamado del siglo próximo pasado.

EL ADELANTO otorgará otro premio de treinta pesetas a la mejor semblanza en verso de cualquier salmantino (catedráticos, políticos, escritores, etc.), de los tiempos actuales.

EL ADELANTO concederá un premio de veinticinco pesetas al mejor cuento charro que se nos envíe.

Los trabajos pueden remitirse a esta redacción desde esta fecha hasta que oportunamente se avise.

Insertaremos los trabajos que sean publicables, y entre ellos si hubiere lugar, elegirá el jurado, compuesto de los señores don Luis Rodríguez Miguel, don José M. de Onís y el director de EL ADELANTO, los originales merecedores de premio.

Bolsa de Madrid.

Table with financial data for Madrid, including 'DÍA 16', 'Contado', 'Fin de mes', 'Amortizable', 'Banco', 'Tabacos', 'Paris', 'Londres', 'Paris exterior', 'Lisboa, el duro, reis'.

PÁGINAS PEDAGÓGICAS

¿Psicogenesia?

Orden en el desarrollo de sentidos y facultades

Al empezar esta lección viene a nuestra memoria la palabra "Psicogenesia o Psicogenia", que de ambas maneras se ha formado; pero escribimos "Desarrollos" por lo breve y modesto de nuestros trabajos y por encauzar y poner frenos a la imaginación de nuestros discípulos, la cual podría presentar como dominio, saber y conocimiento lo que no es más que una noción ó ligeros y limitado bosquejo.

Es cierto que "Psicogenesia, Psicología, Embriología, Anatomía, Fisiología, Medicina, Biología, Craneometría, Craneografía, Antropología, Paidopatía, Paldología, Apendiología, Bromatología, Potatología, Higiene general..." y otras, son ciencias (todas referentes al hombre y sus necesidades) que hemos visto destacarse, aunque muy lejos, al sondear el cuerpo y el alma del niño para conocerle y educarle ó coadyuvar a la obra de su desarrollo; pero tampoco es menos verdad que una cosa es poseer la "total" sabiduría, y otra tomar de cada ciencia un granito para formar el compuesto que conviene a un plan determinado, fijo é inteligente.

Hechas estas consideraciones, pasamos a los "desarrollos" ó granitos que tomamos, iniciados al principio de la lección.

Son los sentidos y sus órganos «las ventanas» del alma, que Dios crea é infunde en el hombre; tiene tan hermoso «edificio» sus «puertas interiores»; pero la exterior y principal del espíritu es «la atención».

No aparecen los sentidos de un modo súbito é inesperado, sino de manera gradual, ordenada y metódica.

Tacto, gusto, olfato, oído y vista es el orden que señalan unánimemente los sabios.

A la manera que el cuerpo se sumerge verticalmente en el agua, entra, pues, el hombre en el desarrollo de la vida de sus sentidos. Primero y sucesivamente los pies, piernas y tronco, siente la epidermis el «contacto» con el elemento líquido («tacto»); empieza a penetrar la cabeza; llega el agua a la boca («gusto»); a las ventanas de la nariz («olfato»); a los oídos («oído»), y, por último, a los ojos («vista»).

El tacto empieza en «lo más bajo»; la vista acaba en «lo más alto».

En este mismo orden pasan los sentidos, de la «afectación» a la «instrucción»; son afectivos esencialmente «tacto y gusto»; afectivo-instructivo, «olfato»; instructivos, «oído y vista».

Decimos «esencialmente» porque todos participan de ambas cualidades; se sustituyen (como sucede en los ciegos, que emplean el tacto por la vista), y caminan desde una a otra cualidad de un modo constante é infinitamente graduado.

La educación de los sentidos empieza desde los primeros instantes de la vida; todos los agentes de la Naturaleza obran en la formación del cuerpo humano de un modo prodigioso.

Los cuidados y atenciones que en el hogar se prodigan al niño, la satisfacción de sus necesidades, la misma propia existencia en su medio ambiente, cooperan a la dirección y ajuste del medio educativo.

El maestro continúa la obra con sus enseñanzas, prácticas y ejercicios.

«Todo» contribuye a la educación del «otodo»; pero cada trabajo, cada ejercicio, se dirige más particularmente a un fin determinado: los trabajos manuales en la educación del tacto; el estudio práctico de las ciencias físico-químicas, en la de gusto y olfato; la conversación, lectura, canto y música, en la del oído; la escritura y el dibujo, en la de la vista, son medios poderosos para la obra que dirigimos convenientemente y en relación con la educación física.

De lo dicho anteriormente se deduce que, en el medio ambiente de la escuela, cada enseñanza ó cada ejercicio, tendrá mayor valor pedagógico cuanto mayor sea el número de sentidos cuya educación facilite: tacto y vista se educan en los trabajos manuales; vista y oído en el canto de una lección de música; tacto, gusto, olfato, oído y vista, en el estudio detenido de un cuerpo físico, en la metódica presentación de lo que llamamos «lección de cosas».

Así como ayudamos a la educación de los sentidos, cuidamos la conservación de sus órganos y enseñamos su «higiene», en lo cual no nos detenemos por no ser estas lecciones lugar adecuado y por suponer a los aspirantes en posesión de dichos conocimientos, mediante el estudio de aquella asignatura.

De los sentidos del cuerpo pasaremos a las potencias del alma, según nos proponemos en estos ligeros apuntes sobre desarrollos.

«Todo» contribuye a la educación del «otodo»; pero cada trabajo, cada ejercicio, se dirige más particularmente a un fin determinado: los trabajos manuales en la educación del tacto; el estudio práctico de las ciencias físico-químicas, en la de gusto y olfato; la conversación, lectura, canto y música, en la del oído; la escritura y el dibujo, en la de la vista, son medios poderosos para la obra que dirigimos convenientemente y en relación con la educación física.

De lo dicho anteriormente se deduce que, en el medio ambiente de la escuela, cada enseñanza ó cada ejercicio, tendrá mayor valor pedagógico cuanto mayor sea el número de sentidos cuya educación facilite: tacto y vista se educan en los trabajos manuales; vista y oído en el canto de una lección de música; tacto, gusto, olfato, oído y vista, en el estudio detenido de un cuerpo físico, en la metódica presentación de lo que llamamos «lección de cosas».

Así como ayudamos a la educación de los sentidos, cuidamos la conservación de sus órganos y enseñamos su «higiene», en lo cual no nos detenemos por no ser estas lecciones lugar adecuado y por suponer a los aspirantes en posesión de dichos conocimientos, mediante el estudio de aquella asignatura.

De los sentidos del cuerpo pasaremos a las potencias del alma, según nos proponemos en estos ligeros apuntes sobre desarrollos.

Boletín del día

HOJA DEL CALENDARIO Para mañana.

MAYO Cuarto creciente el 19, a las 23'14, en Leo. Sol sale, 4'38; pone, 19'15

18

421.-Consulado de Agrícola y de Eustasio

SÁBADO

138 | San Félix de Cantalicio, 127 | confesor, y santa Claudia, m.

CULTOS Catedral.-A las nueve menos cuarto misa conventual. San Martín.-Al obscurecer, rosario.

Capilla de San Esteban (padres Dominicos).-Misa de media en media hora desde las cinco a las ocho y media; rosario en la de las seis. A las nueve y cuarto misa conventual. Por la tarde, a las tres y media rosario.

Capilla del Cristo de los Milagros.- Todos los días visitas a la milagrosa imagen. Por la tarde los credos. San Sebastián.-Misa rezada. Capilla de la Cruz.-Visitas a la Dolorosa.-A las nueve misa rezada.

Escuelas del Sagrado Corazón.-A las diez exposición del santísimo hasta las seis de la tarde. Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas. Capilla de las Hijas de Jesús.-A las siete y a las ocho misa rezada. A las diez exposición menor del Santísimo hasta las tres de la tarde.

TEMPERATURA He aquí el resultado de las observaciones hechas a las nueve de la mañana de hoy en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital. Barómetro... 693.47 Temperatura máxima al sol... 18.8 Máxima a la sombra... 15.0 Mínima... 5.2 Viento... NO-1 Cielo, nuboso... 3/20 Luvia de ayer... 3/20

RECAUDACION DE CONSUMOS He aquí las cantidades recaudadas en los distintos felatos de la población durante el día 16: Estación... 316'32 pesetas. Rollo... 310'60 Zamora... 89'27 Ledesma... 137'40 Puente... 440'59 Matadero... 294'40 Total... 1 958'58 pesetas.

MERCADOS Salamanca.-En el celebrado últimamente han regido los siguientes precios: Trigo, 40 reales las 94 libras sobre vagón. Centeno, a 26'12. Cebada, a 24. Algarrobas, a 28. Garbanzos, de 1.ª, 130. Idem de 2.ª, 115. Idem de 3.ª, 100. Alubias de 1.ª, 100. Idem del Barco, 90. Todos los precios en reales y por fanega.

En el Adelanto. tío, Carmen de la Hoz, Fidela García, Arminda Meras y Pilar Picatos, las cuales, acompañadas de algunas partes del Orfeón Salmantino, cantarán, bajo la dirección del señor Goyenechea, las siguientes obras, durante los tres días que han de durar las fiestas:

Día 17 de Mayo. Letanía, a dos voces, original de Hilario Goyenechea. Tantum ergo, a dos voces, de Roberto Remón, op. 75. Ego sum, motete a dos voces, de Carlo Bortolan.

Día 18. Letanía, a tres voces, de Cosme José de B-nito. O Sacrum convivium, a dos voces, de Michael Haller, op. 50. Tantum ergo, a tres voces, de Hilario Goyenechea.

Día 19. Misa, a dos voces, con acompañamiento de órgano, de J. Concone. Letanía, a cuatro voces, de H. Goyenechea. Tantum ergo, a tres voces, de Carlo Bortolan.

O Salutaris, motete a tres voces iguales, con acompañamiento de órgano ó harmonium, de H. Goyenechea. Salve Regina, a dos voces, con acompañamiento de órgano, de J. Santesteban.

En Villarmayor les será servida una espléndida comida encargada a Vitigudino, haciendo la comitiva toda su entrada en ese punto, a las cinco de la tarde.

EL ADELANTO que estará representado por su activo corresponsal en aquella villa, dará cuenta detallada de los festejos y solemnidades que se celebren.

SUCESOS PROVINCIALES Robos por partida doble. Según se nos dice por persona que nos merece crédito, días pasados una cuadrilla de gitanos intentó penetrar violentamente y con fines nada tranquilizadores en la casa de la dehesa de Agustinez, aprovechando la ausencia de su dueño don Ricardo Sánchez, el cual se encontraba en esta, por ser como nuestros lectores recordarán, el propietario de la casa robada en la calle de la Rúa, el jueves de la Ascensión.

Los audaces gitanos no lograron su intento, por haberse librado una verdadera batalla campal entre ellos y los criados del señor Sánchez.

NOTAS DE SOCIEDAD A noche salieron para Madrid con objeto de asistir a la asamblea de productores, los representantes de esta Cámara de Comercio, nuestros queridos amigos don Francisco Núñez Izquierdo y don Calixto Pérez del Castillo.

En representación del gremio de labradores, asistirán los señores don Basilio y don Pablo García.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Emilia Mondelo, para el joven oficial de la Administración de Hacienda de Jaen, don Salustiano Ramos.

Con este motivo, entre los futuros esposos se han cruzado valiosos regalos.

La boda se celebrará probablemente en el próximo mes de Octubre.

Acompañados de su bella hija llegaron ayer a esta los señores de Sánchez Rojas.

De Madrid ha regresado, poniéndose al frente de su clínica, el reputado oculista don Luis Alonso.

Notas provinciales Desde Béjar. El viaje del nuevo obispo. Aunque esta mañana se egresó el paso por esta ciudad del ilustrísimo señor Jarrín, ahora quiero ampliar con algunos detalles la noticia, ya que por tratarse de persona tan querida en esta capital, ha de interesar a los lectores de EL ADELANTO, cuanto a la misma se refiere.

Llegó el tren a las ocho de la mañana y anunciaron su llegada el disparo de cohetes y el volteo de las campanas.

Al entrar el tren en agujas, la banda de música de los Salesianos ejecutó una marcha y se oyeron vivas y aclamaciones lanzados por la gente que llenaba el andén, entre la cual vi muchas señoras y todo el cetro de la ciudad.

Por delante de la portezuela del coche salón, donde estaba colocado el señor Jarrín, fueron desfilando y besando su anillo todas las personas que bajaron a cumplimentarle.

Yo conversé breve rato con el nuevo Obispo, quien me dijo que no tardaría mucho tiempo en hacer una visita a Béjar, pues así lo requiere la circunstancia de ser esta la población más importante de su diócesis.

El resto del tiempo que el tren se detuvo, lo empleé en saludar amigos salmantinos. Erán tantos, que me creía transportado a la acera de Correos de esa Plaza Mayor, y no consigo los nombres, porque supongo que ya los habrán dado en la información local.

A la comitiva se incorporaron aquí bastantes personas deseosas de presenciar la solemne entrada del prelado en Plasencia.

Muchos de los acompañantes del señor Jarrín me dijeron que regresarán en el tren de la tarde y otros aplazarán la vuelta hasta mañana.

El homenaje rendido al Obispo de Plasencia, a su paso por esta ciudad, ha sido el que merece persona tan universalmente querida y prelado de sus grandes dotes.

Y aun hubiera sido mucho mayor, si la autoridad eclesiástica, que no

curso tan hábil y brillante como todos los suyos, en el que después de rechazar toda la argumentación del fiscal, planteó su tesis al jurado, y de acuerdo con ella, porque la estimaba probadísima según el resultado de las pruebas practicadas, interesó de aquél que diera su fallo porque así sería de justicia en su entender.

Cumplió luego el señor Perillán, presidente de la Sección de Derecho, con el deber que la ley impone haciendo el resumen de las pruebas con la imparcialidad que aquella exige a los presidentes, y previa lectura de las preguntas contenidas en el veredicto, le fueron entregadas a los jueces de hecho para su deliberación, retirándose seguidamente a verficarlo.

Transcurrida media hora volvió el jurado de nuevo a la Sala de Sesiones, dando a conocer el veredicto que resultó ser de conformidad absoluta con las pretensiones de la defensa, apreciando solamente la existencia del delito de lesiones y declarando autor del mismo al procesado Gregorio, si bien no reconocieron el séquito de la provocación por parte del ofendido, faltando, por tanto, uno de los tres que integran la exigente completa de defensa.

Reconocieron igualmente, conforme la defensa sostuvo, que la muerte del Salustiano Relva fué cometida por persona ó personas desconocidas y ajenas a los procesados.

En vista del anterior veredicto, que el fiscal estimaba incongruente y por ello pidió a la Sala que acordase que el jurado volviera a deliberar, que fué desestimada dicha pretensión con la protesta del ministerio público, se declaró abierto el juicio de Derecho.

en el que el representante de la ley, calificando los hechos afirmados por el jurado en su veredicto como constitutivos de un delito de lesiones menos graves, para cuya curación hubiera sido necesaria asistencia facultativa por un período mayor de quince y menor de treinta días, teniendo en cuenta que según el mismo veredicto en favor de Gregorio González, autor del mismo, concurrían dos de los requisitos que el Código exige para que concurra la exigente de legítima defensa, solicitó de la Sala que lo condenase a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y pago de una mitad de costas.

Para el Pedro pidió la absolución y que se declarasen de oficio la otra mitad de costas.

La defensa, conforme con la calificación del fiscal, por ser ajustada al veredicto, interesó del tribunal que impusiese al Gregorio la pena de 125 pesetas de multa con las accesorias y costas y le declarase de abono para el cumplimiento de la pena, el tiempo de prisión provisional sufrida.

En definitiva, la Sección de Derecho dictó y publicó SENTENCIA

en la que condenó a Gregorio González Gordillo, a la pena de 125 pesetas de multa, accesorias y pago de costas, con el abono a su favor del tiempo de prisión provisional sufrida.

Y absolvió a Pedro Pizarro Roa, declarando de oficio la parte de costas a él correspondiente; y por último decretó la libertad de ambos procesados, de la cual empezaron a gozar poco después, terminando el juicio a las nueve de la noche.

El éxito obtenido por el letrado señor Luna en esta causa ha sido importantísimo para sumarlo a los muchos que lleva en el transcurso de su larga carrera; pero para quien es más excepcional, es para Gregorio González y Pedro Pizarro, que han logrado verse libres de la imputación de un delito tan grave como lo es el de asesinato, y de una pena hasta cierto punto irreparable como es la de cadena perpetua que era la que el fiscal pretendía que le hubiera sido impuesta en el caso de haber prosperado las conclusiones provisionales que formuló. ¡Con qué tranquilidad respirarán ahora en libertad!

Para hoy y mañana está señalado por cuarta vez en esta misma sección el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, contra Calixto Francisco y dos más, por el delito de homicidio.

En él lleva la representación de la ley el abogado fiscal señor Guerra y defiende a los procesados el letrado señor Cáceres con la representación del procurador señor Santos Franco.

No detallamos aquí el hecho, origen de esta causa, porque tantas veces lo hemos hecho ya, que no queremos hacerlo otra sin que sea juzgado y podamos decir cuál sea la marcha de los debates, caso de que no se vuelva a suspender el juicio.

Una inauguración

Con objeto de asistir a las fiestas que se organizan en Vitigudino, con motivo de la inauguración de las escuelas costeadas por nuestro convecino don Ignacio Santiago Fuentes, han salido esta mañana con diez coches, para dicha población, el diputado a Cortes por aquel distrito don Luis Maldonado, el cual ha llegado de Madrid con ese motivo, el gobernador civil, el diputado provincial don Jesús Sánchez, los candidatos don Federico Liñán y don Nicolás Pereira, don Facundo Cruz y acompañados de su profesor, el ilustrado y competente músico, nuestro querido amigo don Hilario Goyenechea, las niñas a umos de la Escuela de San Eloy, María Altú, Blanca Merás, Manuela Palencia, Presentación Madruga, Ramona Rodríguez, Consuelo Hernández, Teresa Mar-

—Sentí cerca el silbido de una bala y luego escuché un gemido; era que había caído el pobre Barcelona. Nos retiramos del terreno, y pregunté en seguida con gran interés por Barcelona. Me dijeron que no había sido nada, pues sólo le había tocado en una hebillita, y me tranquilicé.

Declaraciones de los padrinos. El primer testigo que comparece es don Francisco Pardo, capitán de caballería y padrino de don Juan Pedro Barcelona, en el duelo con Benigno Varela.

Refiere que Barcelona fué a buscarle para conferirle su representación y le dijo que quería de todos modos ir al terreno con Varela, porque éste era un botarate que sólo deseaba obtener actas de desafío para ganar popularidad.

El testigo refiere prolijamente las dificultades que tuvieron que vencer el día del duelo para encontrar sitio apropiado donde no pudieran ser sorprendidos.

Por fin escogimos lugar —continúa.— Yo busqué dos ladrillos para señalar el sitio que debían ocupar los combatientes, y colocados éstos frente a frente, el juez de campo les preguntó: «¿Listos?», a cuya voz contestaron ellos, «¡Ya!» Un disparo, que partió del sitio ocupado por Varela, nos hizo observar entonces que don Pedro Barcelona caía pesadamente al suelo y que había sido herido de gravedad, por su adversario.

«El señor Varela ha disparado antes de la voz de fuego!» exclamó el juez de campo —«¿Queda descalificado!» «¿Que conste!» «¡Constará!» dijimos nosotros.

Apenas había caído al suelo el señor Barcelona dirigióse a él el procesado, tendiéndole la mano, pero el herido le rechazó, diciéndole: «¡Quita, canalla, ¡Esto ya me lo esperaba!»

Varela volvióse entonces hacia nosotros, y nos dijo: «Señores, quedo preso desde este momento.»

Un guarda jurado acudió al ruido de la detonación, y nosotros abandonamos el terreno tristemente impresionados.

Tanto este testigo como el que comparece a continuación, don Fernando Sola, afirma que Benigno Varela se adelantó a la voz de fuego, y que el acto del encuentro es la misma que aparece en los autos, hecho que jura el primero por su honor.

«¡Mentís!» dice el procesado, «¡eso no es cierto!»

El presidente amenaza a Varela con expulsarle del local é interviene acertadamente el señor Alvarez Arranz, que se ha mostrado habilísimo dirigiendo la prueba testifical

De la Audiencia

EL JUICIO DE AYER

Asesinato en Casillas de Flores

Para seguir conociendo en el juzgado de la causa instruida en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo contra Gregorio González Gordillo y Pedro Pizarro Roa, acusados de haber dado muerte a su convecino Salustiano Relva Rodríguez la noche del 21 al 22 de Julio del año último, se reanuda ayer a las once de la mañana en la Sección segunda de esta Audiencia, la sesión suspendida el día anterior.

Inmediatamente comparecieron ante el tribunal a emitir informe los peritos médicos propuestos por el señor Fiscal, don Juan José González Peláez, don Inicial Barahona y don Casto de la Gándara, vecinos los dos primeros de esta capital y el último titular de Casillas de Flores, los cuales, contestando a las preguntas que le fueron dirigidas, sentaron como conclusión, que Salustiano Relva falleció a consecuencia de asfixia por sofocación que le fué producida mediante compresión en el tórax.

Después fué leída la prueba documental, de la que resulta que los procesados no tienen antecedentes penales y que han observado buena conducta.

El fiscal y la defensa anunciaron reformar sus conclusiones provisionales, y a fin de que formularsen las definitivas por escrito, se suspendió el acto media hora.

Vuelta a abrir de nuevo la sesión, fueron leídos por el secretario del tribunal los escritos presentados por las partes, de los que resulta que el señor Fiscal varió la calificación del delito bajándolo a la categoría de homicidio simple sin circunstancias, considerando como único autor del mismo al procesado Gregorio, y al Pedro como cómplice. Respecto al delito de hurto que también calificaba provisionalmente, retiró la acusación por hallarse comprendido en la reforma del Código penal de 3 de Enero último.

La defensa en el suyo insistió en la calificación que formuló provisionalmente, variando únicamente la relación de hechos de los que hacía deducir la circunstancia exigente de defensa propia que en favor del Gregorio alegaba, concurrió al cometer el delito de lesiones de que lo consideraba autor. En cuanto al Pedro siguió negando que hubiese tomado participación alguna en los hechos que son origen de esta causa.

En este estado el juicio, se suspendió la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Una hora más tarde de la señalada, volvió a continuar el acto, siéndole concedida la palabra al representante de la ley para mantener sus conclusiones.

El señor Moreno cumplió su deber, pronunciando un breve informe para tratar de llevar al ánimo del jurado la convicción que él abraiga, en consonancia con el resultado de la prueba practicada, de que los procesados eran culpables del delito que en definitiva había calificado como autor material el Gregorio y como cómplice el Pedro, en cuyo sentido pidió al jurado que pronunciase su veredicto.

A continuación, el letrado Sr. Luna, patrono de los acusados, hizo un dis-

curso tan hábil y brillante como todos los suyos, en el que después de rechazar toda la argumentación del fiscal, planteó su tesis al jurado, y de acuerdo con ella, porque la estimaba probadísima según el resultado de las pruebas practicadas, interesó de aquél que diera su fallo porque así sería de justicia en su entender.

Cumplió luego el señor Perillán, presidente de la Sección de Derecho, con el deber que la ley impone haciendo el resumen de las pruebas con la imparcialidad que aquella exige a los presidentes, y previa lectura de las preguntas contenidas en el veredicto, le fueron entregadas a los jueces de hecho para su deliberación, retirándose seguidamente a verficarlo.

Transcurrida media hora volvió el jurado de nuevo a la Sala de Sesiones, dando a conocer el veredicto que resultó ser de conformidad absoluta con las pretensiones de la defensa, apreciando solamente la existencia del delito de lesiones y declarando autor del mismo al procesado Gregorio, si bien no reconocieron el séquito de la provocación por parte del ofendido, faltando, por tanto, uno de los tres que integran la exigente completa de defensa.

Reconocieron igualmente, conforme la defensa sostuvo, que la muerte del Salustiano Relva fué cometida por persona ó personas desconocidas y ajenas a los procesados.

En vista del anterior veredicto, que el fiscal estimaba incongruente y por ello pidió a la Sala que acordase que el jurado volviera a deliberar, que fué desestimada dicha pretensión con la protesta del ministerio público, se declaró abierto el juicio de Derecho.

en el que el representante de la ley, calificando los hechos afirmados por el jurado en su veredicto como constitutivos de un delito de lesiones menos graves, para cuya curación hubiera sido necesaria asistencia facultativa por un período mayor de quince y menor de treinta días, teniendo en cuenta que según el mismo veredicto en favor de Gregorio González, autor del mismo, concurrían dos de los requisitos que el Código exige para que concurra la exigente de legítima defensa, solicitó de la Sala que lo condenase a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y pago de una mitad de costas.

Para el Pedro pidió la absolución y que se declarasen de oficio la otra mitad de costas.

La defensa, conforme con la calificación del fiscal, por ser ajustada al veredicto, interesó del tribunal que impusiese al Gregorio la pena de 125 pesetas de multa con las accesorias y costas y le declarase de abono para el cumplimiento de la pena, el tiempo de prisión provisional sufrida.

En definitiva, la Sección de Derecho dictó y publicó SENTENCIA en la que condenó a Gregorio González Gordillo, a la pena de 125 pesetas de multa, accesorias y pago de costas, con el abono a su favor del tiempo de prisión provisional sufrida.

Y absolvió a Pedro Pizarro Roa, declarando de oficio la parte de costas a él correspondiente; y por último decretó la libertad de ambos procesados, de la cual empezaron a gozar poco después, terminando el juicio a las nueve de la noche.

El éxito obtenido por el letrado señor Luna en esta causa ha sido importantísimo para sumarlo a los muchos que lleva en el transcurso de su larga carrera; pero para quien es más excepcional, es para Gregorio González y Pedro Pizarro, que han logrado verse libres de la imputación de un delito tan grave como lo es el de asesinato, y de una pena hasta cierto punto irreparable como es la de cadena perpetua que era la que el fiscal pretendía que le hubiera sido impuesta en el caso de haber prosperado las conclusiones provisionales que formuló. ¡Con qué tranquilidad respirarán ahora en libertad!

Para hoy y mañana está señalado por cuarta vez en esta misma sección el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, contra Calixto Francisco y dos más, por el delito de homicidio.

En él lleva la representación de la ley el abogado fiscal señor Guerra y defiende a los procesados el letrado señor Cáceres con la representación del procurador señor Santos Franco.

No detallamos aquí el hecho, origen de esta causa, porque tantas veces lo hemos hecho ya, que no queremos hacerlo otra sin que sea juzgado y podamos decir cuál sea la marcha de los debates, caso de que no se vuelva a suspender el juicio.

Una inauguración

Con objeto de asistir a las fiestas que se organizan en Vitigudino, con motivo de la inauguración de las escuelas costeadas por nuestro convecino don Ignacio Santiago Fuentes, han salido esta mañana con diez coches, para dicha población, el diputado a Cortes por aquel distrito don Luis Maldonado, el cual ha llegado de Madrid con ese motivo, el gobernador civil, el diputado provincial don Jesús Sánchez, los candidatos don Federico Liñán y don Nicolás Pereira, don Facundo Cruz y acompañados de su profesor, el ilustrado y competente músico, nuestro querido amigo don Hilario Goyenechea, las niñas a umos de la Escuela de San Eloy, María Altú, Blanca Merás, Manuela Palencia, Presentación Madruga, Ramona Rodríguez, Consuelo Hernández, Teresa Mar-

—Sentí cerca el silbido de una bala y luego escuché un gemido; era que había caído el pobre Barcelona. Nos retiramos del terreno, y pregunté en seguida con gran interés por Barcelona. Me dijeron que no había sido nada, pues sólo le había tocado en una hebillita, y me tranquilicé.

Declaraciones de los padrinos. El primer testigo que comparece es don Francisco Pardo, capitán de caballería y padrino de don Juan Pedro Barcelona, en el duelo con Benigno Varela.

Refiere que Barcelona fué a buscarle para conferirle su representación y le dijo que quería de todos modos ir al terreno con Varela, porque éste era un botarate que sólo deseaba obtener actas de desafío para ganar popularidad.

El testigo refiere prolijamente las dificultades que tuvieron que vencer el día del duelo para encontrar sitio apropiado donde no pudieran ser sorprendidos.

Por fin escogimos lugar —continúa.— Yo busqué dos ladrillos para señalar el sitio que debían ocupar los combatientes, y colocados éstos frente a frente, el juez de campo les preguntó: «¿Listos?», a cuya voz contestaron ellos, «¡Ya!» Un disparo, que partió del sitio ocupado por Varela, nos hizo observar entonces que don Pedro Barcelona caía pesadamente al suelo y que había sido herido de gravedad, por su adversario.

«El señor Varela ha disparado antes de la voz de fuego!» exclamó el juez de campo —«¿Queda descalificado!» «¿Que conste!» «¡Constará!» dijimos nosotros.

Apenas había caído al suelo el señor Barcelona dirigióse a él el procesado, tendiéndole la mano, pero el herido le rechazó, diciéndole: «¡Quita, canalla, ¡Esto ya me lo esperaba!»

Varela volvióse entonces hacia nosotros, y nos dijo: «Señores, quedo preso desde este momento.»

Un guarda jurado acudió al ruido de la detonación, y nosotros abandonamos el terreno tristemente impresionados.

Tanto este testigo como el que comparece a continuación, don Fernando Sola, afirma que Benigno Varela se adelantó a la voz de fuego, y que el acto del encuentro es la misma que aparece en los autos, hecho que jura el primero por su honor

# NOTICIAS

Durante todo el día de ayer no se inscribió en el Registro civil ningún caso de defunción.

El día 9 de Mayo tomó posesión de la titular de médico en San Esteban de la Sierra y Santibañez, respectivamente, el joven don Ricardo Chavante, el joven don Ricardo Chavante, el profesor veterinario del 6.º regimiento montado de artillería de Valladolid, habiéndola obtenido por haber presentado la hoja de estudios con mejores notas que otra ninguna, con una vacante que estaba anunciada la vacante.

Recibían él y su familia nuestra más cordial enhorabuena.

El último número de *La Basílica Teresiana*, tan notable como todos los anteriores, publica el siguiente sumario: I. Fausto acontecimiento, Gonzalo Sanz. II. A mis sobrinos Alfonso y Victoria en el natalicio de su primo Víctor (poesía), Paz de Borbón. III. De mi vida, Paz de Borbón. IV. Sostenga, corazón mío (poesía) Agustín Murga y Valerdi. V. El alma de Santa Teresa en su estilo y lenguaje, Julio Cejador. VI. Historia del Rey que no fué a Belén, Luis Valera. VII. La Virgen de Mayo (poesía), Quintín Tavera. VIII. El Santo Desierto de San José del Monte en el valle de las Batuecas, J. Vázquez de Parga. IX. La consagración del nuevo obispo de Plasencia. X. Crónica. XI. Donativos para las obras de la Basílica en Alba de Tormes.

Grabados: I. SS. MM. don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia. II. Los señores Obispos de Salamanca, Barbastro y Palencia, y el señor Repullés, arquitecto Director de las obras de la Basílica. III. Vista parcial de las capillas en construcción y personal facultativo de las obras. IV. Vista general de las obras de la Basílica de Alba de Tormes. V. Señor Repullés y señores Obispos de Barbastro, Palencia y Salamanca. VI. Descargando materiales en las obras. VII. Ilustrísimo señor don Francisco Jarrín y Moro, Obispo de Plasencia.

—Doña Carmen ¿no ha probado usted el HUEVO FLAN?

—No, y me han dicho que es una cosa superior.

—Excelente, sabrosísimo y económico.

—¿Y dónde se vende?

—Todo el mundo lo sabe, en casa de los Romero, y no se descuide usted en mandar por él, porque es tanta la venta, que a cada momento están sin existencias.

Hijos de viuda de A. Romero, Pérez Pujol, número 1.

En Marsella han sido embarcados los automóviles que han de hacer el recorrido entre Zamora y Fermosele.

SE NECESITA un dependiente para la barbería de Lucas Lorenzo, calle de San Pablo número 11.

El día 24 del mes actual tendrá lugar en el Juzgado de Béjar el sorteo de los seis mayores contribuyentes que han de formar parte de la Junta del partido.

En la Escuela Normal de Maestros de esta capital se ha recibido el título de maestra de primera enseñanza superior, expedido a favor de doña María Neila y López.

Por el gobernador se ha concedido permiso a los alcaldes de Cipérez y Cubo de Don Sancho para celebrar una corrida de toros el día 31 del mes actual.

La Guardia civil del puesto de Villoria ha detenido y puesto a disposición del juez municipal de aquella villa a los vecinos Tomás y Luis Casado por haberse permitido arrancar dos pies de nogal de una finca propiedad de su vecino Hilario Rubia de la Torre.

Mañana comparecerán ante la Comisión mixta al juicio de exenciones, los mozos de los pueblos que a continuación se expresan:

Alhigal de los Aceiteros, Aldeavilla de la Ribera, Bañobárez, Barceo, Barruecopardo, Bermellar, Bogaño, Cabeza del Caballo y Cereza de Peñarocada.

Los señores Pío Remírez y Compañía, que tenían establecido el escritorio en la calle de Toro, número 58, han trasladado su domicilio y oficinas al Paseo de la Estación, letra P.

Los alcaldes de Aldeatejada y Cilleros el Hondo hacen saber que todos aquellos mayores contribuyentes que hayan sufrido alteración en sus riquezas, presenten una relación en las respectivas secretarías con las altas y bajas sufridas en los ganados.

Como resultado de la última visita ordinaria de Inspección girada a las escuelas de Coca de Alba y Huerta, se ha dicho a los respectivos Ayuntamientos procedan a la reparación de los locales destinados a la enseñanza y de las casas que habitan los profesores.

Dirigida por el distinguido literato don Julio Nombela y Campos, ha comenzado a publicarse en Madrid una excelente revista titulada *Vida Intelectual*, cuyo primer número hemos leído, con verdadero gusto.

Entre los trabajos que publica aparecen dos firmados por nuestros compañeros en la prensa, don Juan D. Berrueta y don José Sánchez Rojas.

La revista merece leerse, y a buen seguro que alcanzará un lisonjero éxito.

Ayer a las seis de la tarde se produjo un ligero barullo en la Plaza Mayor, porque unos guardias llevaban detenidos a un hombre y una mujer.

La mujer parece que no era todo lo formal que debía, y el hombre que es pariente suyo, lo aconsejó más o menos duramente, lo que dio lugar a un pequeño escándalo.

Señalamos de familia, etc.

## De todas partes

Las incubadoras están de pésame, mejor dicho, quienes lo están son los fabricantes de esos cajones que sirven para empollar los huevos, pues en Francia, en el departamento de la Charente Inferieure se ha inventado el sistema de hacer que las gallinas se pongan cluecas a voluntad y esto gracias a la travesura de un muchacho, que para a gohan de servir las locuras de los chucuelos.

El nuevo método, ya bastante generalizado entre los avicultores del Sudoeste de Francia, es sencillísimo, pues no tiene otra dificultad que dar a la gallina una buena ración de miga de pan empapada en vino, con la cual el ave, que la come con deleite, coge la borrachera consiguiendo.

En este estado, se la lleva a dormir la mona sobre los huevos y se la cubre con un cestito.

Al despertar y encontrarse empollando lo mira con la mayor naturalidad y sigue la incubación hasta que salen del cascarón los pollitos, a quienes cuida también como las gallinas no borrachas.

Como se ve, el método es sencillo y barato, y lo recomienda el periódico *Field*, semanario dedicado exclusivamente a asuntos de agricultura, ganadería y avicultura.

### Aviso del ANUARIO RIERA

No siendo posible remitir el Anuario a un mismo tiempo a todos los clientes que tiene en España por tratarse de un crecido número y de un libro que pesa unos ocho kilos, lo cual hace algo entretenida la labor de preparar las remesas, efectuamos éstas cada año, siguiendo un orden equitativo, según las distancias y medios de transportes, para que la diferencia en recibirlo unos de otros sea la de menos días posible; no obstante, teniendo la empresa gran interés en servir y complacer a todos sus favorecedores, si alguno de ellos necesita recibirlo con mayor urgencia, puede manifestarlo por escrito a la dirección y se procurará complacerle en lo antes.

Barcelona 20 de Abril de 1907.—La administración del Anuario Riera.

### Doctor José Carlos Herrera.

Consulta especial de partos y enfermedades de la mujer y niños. De diez a once y de tres a cinco.

Plaza de Gabriel y Galán (Mínimos), número 13, principal.

**SALÓN PARA BODAS, BAILES Y REUNIONES**  
Bermejeros, 5.

Se arrienda una cochera en sitio céntrico y buenas condiciones. Darán razón en esta administración ó imprenta.

SE VENDE una casa en la calle del Horno 1.º, número 7. Darán razón, Bajada de San Julián, número 18.

SE VENDE en 5.000 pesetas al contado ó en largo plazo, una casa cerca de la Plaza de la Verdura, de piso bajo y principal. Informarán en la calle del Doctor Pulido, número 6, duplicado (Avenida de Mirat).

Se arreglan sombreros de señora y niños en casa y a domicilio. Perfección y economía. Darán razón, Doctor Riesco, 62 y 64, La Azucena.

**Cañizal (Zamora).**—Se arriendan los pastos de espigadero y pampañera de este término municipal para 3.300 cabezas de ganado lanar; tiene el término abundantes aguas y los pastos de excelentes condiciones. Para tratar pueden haberlo con la Comisión del Gremio de Labradores ó con don Raimundo Torrecilla.

Se arrienda un gran local para almacén ó dos tiendas, con plancha y sótanos, en la plaza de la Verdura, números 68 y 70. En la misma casa, bajada de San Julián, número 2, darán razón, en la portería ó en el piso segundo su dueño Manuel Madruga.

**LA VERDADERA REVOLTOSA,** Brodequines de caballero, piel Osearia, país, cosidos, 11 pesetas. Bota de cartera, piel Boscaif, primera, 12 pesetas. Botas de una pieza, cosidas, 10 pesetas. En *La Verdadera Revoltosa*, Escalerilla de Pinto, 1 y 3.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA, del doctor don Luis Alonso Nieto, Plaza de la Libertad, núm. 9.—Consulta diaria.

**LA SALUD (Tejares).** Vinos y comidas de Juan Santos. Plaza del juego pelota, 31.

**Venta de dos coches.**—Se venden dos coches, uno jardinera y otro de seis plazas, para el servicio público. Darán razón en el parador de San Antonio, plazuela del Peso, 18.

**Restaurant de VALERIANA**  
CORRILLO, 26.

Especialidad en comidas de todas clases.

Cubiertos desde una peseta en adelante.

Cocido a la española, con un principio, postre y vino, seis reales.

Se sirve a domicilio.

Se reciben encargos para asados.

# INFORMACION TELEGRÁFICA

## Abono telegráfico diario de El Adelanto.

Primera serie.

Madrid 17 (4<sup>15</sup> m.)

### De política.

Buscando arreglo.

Los rumores pesimistas que circularon días pasados, referentes a la abstención de los liberales, han desaparecido y puede decirse que el asunto está solucionado ó que al menos no pasarán muchos días sin que los partidos turnantes depongan sus iras y lleguen a un arreglo amistoso.

Tanto los liberales como los conservadores han empezado a trabajar, a fin de que desaparezca la situación anómala en que se encuentra el Gobierno y el partido liberal.

A última hora de la noche, el liberal don Amós Salvador ha conferenciado con el presidente del Senado, comisionado por el señor Morat sobre la probabilidad de un arreglo.

Parece ser cierto que la condición impuesta por don Amós Salvador a los conservadores, en nombre del jefe de los liberales, consiste en que los conservadores renuncien a 14 actas de senadores para presentarse en todas ellas los liberales a nueva elección.

El general Azcárraga manifestó al comisionado que él nada podía hacer en esta cuestión y que se veía en la imposibilidad de exponer su parecer, toda vez que una cuestión como la que se trata de resolver es de la única competencia del señor Maura, según acordaron los ministros en el último Consejo.

Así, pues, don Amós Salvador nada consiguió con su entrevista, y los liberales están dispuestos a entenderse directamente con el presidente del Consejo de ministros.

A pesar de todo lo dicho por el general Azcárraga, el presidente del Senado, apenas se despidió de don Amós Salvador, salió de su casa en busca del señor Maura y conferencia con él durante largo rato.

Ignórase por ahora la actitud en que se haya colocado el jefe del partido conservador.

**Notas del día.**

Sin hospedaje.

La aglomeración de gente en Madrid es grandísima. Hay en la corte un número considerable de forasteros.

La concurrencia es idéntica a la que se ve cuando se celebran fiestas reales ó algún otro acontecimiento.

Sólo para la asamblea de veterinarios han llegado 150 individuos. Para la asamblea agrícola han venido muchísimos más de todas las provincias.

Todos los hoteles, fondas y casas de huéspedes están completamente llenos.

Hay gran número de individuos sin hospedaje. Por las noches se ven muchas personas durmiendo en los bancos de las plazas y en los cafés.

Banquete.

Anoche se celebró en la embajada inglesa, un suntuoso banquete en honor de la princesa de Battenberg.

Asistieron la mayoría de los diplomáticos extranjeros y españoles residentes en Madrid.

**Los representantes extranjeros.** Hoy a las ocho de la mañana llegarán a Madrid los representantes de los soberanos extranjeros venidos para asistir al bautizo del Príncipe de Asturias.

Irán a esperarles a la estación el alcalde, el gobernador y alguna persona de la real familia.

**Periódico denunciado.** El número de hoy de *El Intransigente* ha sido denunciado.

La autoridad recogió toda la edición.

**Otros telegramas.**

DE PROVINCIAS

**En honor de Sarriate.** Según informes recibidos de Pamplona, el Ayuntamiento de aquella

capital ha acordado coadyuvar con las Sociedades musicales de Pamplona a fin de llevar a cabo todas las gestiones que sean necesarias hasta conseguir que se conceda a Sarriate la cruz de Alfonso XII.

Caso de que las gestiones tengan un éxito feliz, se organizará un acto solemne para la imposición de las insignias, en el que Pamplona pueda expresar el cariño que siente por el celebre violinista español.

### Monja fugada.

**Escapa del convento.—Perseguida.—Llorando.—Négase a volver a entrar.—Cambia los hábitos.—Las autoridades.—A su pueblo.—Reserva.**

Por las noticias recibidas de Bilbao se ha sabido que el tema de todas las conversaciones, durante el día de ayer fué la fuga de una monja del convento del Angel Custodio.

Aprovechando la ocasión en que unos obreros dejaron la puerta abierta, salió ella precipitadamente y empezó a correr.

Una sirvienta que observó todo lo ocurrido se precipitó tras ella y durante algunos minutos estuvieron recorriendo las calles una tras otra.

Los vecinos al oír el llanto lastimero de la monja salieron a la calle y la detuvieron, pero ella llorando negóse a volver al convento.

En vista del escándalo que se estaba dando, la sirvienta volvió al convento y comunicó a la superiora todo lo que había ocurrido y la decisión firme de la fugada de no volver al convento.

A los pocos momentos volvió la sirvienta con otra ropa de artesana y en una casa cambió la fugada las ropas por los hábitos.

El gentío que se reunió por aquellos alrededores fué inmenso.

Las autoridades tomaron cartas en el asunto y mandaron a la monja a su pueblo natal.

Guardase gran reserva acerca de lo ocurrido en el convento y qué ha motivado la fuga.

**«Ruido de campanas».** Continúa en pie el conflicto entre los pamploneses y la Sociedad de Autores.

Esta permanece firme en su decisión de no consentir la representación de obra alguna en los teatros de Pamplona, mientras las autoridades de aquella capital no permitan la representación de *Ruido de campanas*.

El Ayuntamiento trata de resolver el conflicto.

**Cartillas a los niños.** Telegrafían de San Sebastián que el Ayuntamiento de aquella capital repartirá hoy cartillas a los niños que nacieron el mismo día que el Príncipe de Asturias.

**Dos monjas heridas.** Del convento de Catequistas de Santofía, desprendióse ayer una

campana mientras estaban tocándola.

Dos monjas resultaron heridas.

**La solidaridad en Bilbao.** Continúan en Bilbao los trabajos para implantar en aquella región las ideas solidarias.

Se fundará un periódico. Intervendrán Salmerón, Soriano y Horacio Echevarría, gran entusiasta de la solidaridad vascongada y uno de los más grandes capitalistas de aquella región.

### El «Pernales».

**Sus correrías.—¿Mató al guarda?—Encuentro con la guardia civil?—¿Lo han matado?.**

Comunican de Sevilla que hace unos días el *Pernales* no cesa en sus correrías y comete numerosos robos.

Todos los días se reciben noticias de algún golpe de mano del célebre bandido.

Se asegura que él ha sido el asesino del guarda de la dehesa de PueblaCasalla, pues desapareció el muerto el mismo día que el *Pernales* dijo en el cortijo que había matado a un guarda.

Pero según los informes de los médicos que practicaron la autopsia, el tiro fué de revólver, lo cual hace suponer que no fué el *Pernales* quien le mató sino los cazadores denunciados.

Durante el día de ayer circuló con gran insistencia el rumor de que la Guardia civil había tenido un encuentro con la cuadrilla de bandidos capitaneados por el *Pernales*, y que éste había muerto en la refriega.

Oficialmente no se sabe nada sobre el particular.

DEL EXTRANJERO

### El infante don Carlos.

Ha salido de Villamanrique con dirección a Madrid el infante don Carlos.

### Ciudad destruida.

Cablegramas de New York dicen que la ciudad de Chipaleinge, de Méjico, ha quedado destruida por un terremoto.

La mayoría de las casas se han hundido.

### ¿Sería por el Kaiser?

Telegrafían de Berlin que cerca de Francfort un sujeto disparó desde la carretera un tiro a un auto móvil.

El proyectil rozó a los viajeros y salió por la otra ventanilla.

Supónese que se equivocó y que su intención era asesinar al Kaiser que pasó en automóvil por aquel mismo sitio unos momentos después.

El Automóvil Club ha ofrecido una gran cantidad al que detenga al autor del disparo.

**El pretendiente desobedecido** Comunican de Melilla que 4.000 rifeños han desobedecido las órdenes del pretendiente, abandonándole y marchándose a la Argelia para dedicarse a las faenas agrícolas.

Muchos esperan embarcar.

FRANCES-ALEMAN.—Lectura, traducción y conversación. Informarán en la administración de este diario.

## La Exclusiva.

Esta casa advierte al público que no tomó existencias ni traspaso de ninguna especie a nadie. Todos los géneros se han traído de nuevos para poder garantizar el buen resultado, y se venden a precios increíbles.

Botas tafete, tacón Luis XV, a 8 50 pesetas; zapatos modernistas, distintas formas, 6 idem; bota carteta, de caballero, piel Boscaif 1.ª, cosidas, a 11 50 idem; brodequines Osearia color, cosidas, a 10 50 idem; botas mate 1.ª, cosidas, a 11 idem; botas mate 2.ª, a 9 idem; botas de una pieza, dos suelas, a 9 idem.

Doctor Riesco (antes Toro), número 35 (frente al teatro del Liceo). 25-5

**GRAN ALMACÉN DE VINOS DE PEDRO GARCÍA**  
—Chamberí—  
Clases superiores.  
Precios reducidos.

CLÍNICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA. —Cayo Alvarado y Eusebio Camazón (oculistista).  
Espoz y Mina, 8.—Salamanca.  
Horas de consulta.—Mañana: de once a una.—Tarde: de tres a cinco.

**Lo más nuevo**  
y elegante en muebles de lujo.  
San Pablo, 33.  
**HIGINIO GÓMEZ**

## Venta y traspaso.

Se vende la casa de la calle del Lucero, número 3 (casa de la Vicaría), compuesta de planta baja, con vivienda grandes paneras, corrales, jardín, pozo y principal, y se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de préstamos que en la misma existe. Del precio y condiciones, su dueño informará.

**JOYERÍA MODERNA**  
Brillantes Boro.  
Caprichosas joyas y objetos para regalo.  
Siempre últimas novedades.  
Calle de Zamora, 13.

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA,**  
en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el  
**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**  
Marca "STOMALIX,"  
Serrano, 30, Farmacia MADRID  
Y principales del mundo.

**Maquinas de coser y bordar.** Entre los diferentes modelos, recomendamos la «Rotativa», con aparato automático, pues para labores artísticas no hace falta quitar plancha ni dientes, pudiéndose utilizar al momento para coser con facilidad después de bordar.  
La más rápida, más silenciosa y menos desgaste por tener montada la lanzadera al aire.  
Hay ad más clases «Vibrante», «Oscilante» y «Bobina central».  
Despacho, Nario, 5 h 1.ª-JI  
JOVEN CON CARRETA é inmejorables referencias se ofrece para dar lecciones de primera y segunda enseñanza a domicilio. En esta administración informarán.

una luz y se dirigió al saoneto que había entre su cuarto y los grandes salones de recibimiento.

XXXVI

Apenas habían transcurrido dos minutos cuando se presentó el criado, acompañado de una mujer envuelta en una pelserina de campo y encolada la cabeza con un chal de colores vivos, semejantes á los que usan las campesinas los domingos.

El chal le cubría los ojos. En cuanto el criado se retiró, Jarry se acercó á la recién llegada.

—Perfectamente —le dijo.

—¿Estoy á satisfacción de usted?—preguntó Paulina, á quien unos tros lectores habrán conocido ya.

—Sí. El traje es á propósito, y el más pintado no habría podido sospechar una joven bajo ese aspecto de campesina vieja. Ya está usted dentro de la pieza... Ahora déjese usted ver tal y como usted es.

En un abrir y cerrar de ojos, Paulina se

nosotros, si es que no lo son los quince. Pero para eso se necesita mucho aplomo y no echarlo á perder cuando represente usted su papel.

—En cuanto á eso, no tenga usted cuidado, que estoy dispuesta.

—¿No ha olvidado usted nada?

—Nada. Me sé la lección de memoria.

—La cosa no puede ser más sencilla. No tiene usted que contarle más que lo que usted y yo hemos convenido y enseñado el texto de la Asistencia pública. En cuanto á los detalles de su vida de usted, no hay necesidad de hablar una palabra ahora; sería supérfluo. Basta que diga usted que ha vivido usted pobre, pero honradamente, de su trabajo; que después de todo es la verdad.

—Todo eso lo diré y lo diré bien.

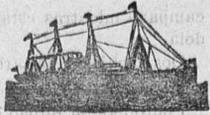
—Entonces no perdamos tiempo. Sígame usted.

Y haciendo entrar á Paulina en su cuarto, le dijo:

—Espéreme usted aquí.

Y levantando el portier, y abriendo la puerta, entró en el cuarto de Gaston Dauverrie.

# LA VELOZ



Agencia general de embarques

PARA TODAS LAS AMERICAS

Dirigida por don Cipriano Rodriguez Garcia

DOCTOR RIESCO, NUMERO 15. — SALAMANCA  
(Esta agencia paga contribucion).

Servicio mensual fijo y rapido para Buenos Aires por magnificos vapores cor- reos que hacen el viaje directo y sin escalas. Estos magnificos vapores tienen camarotes de lujo y preferencia, luz elec- trica, camara frigorifica, telegrafia sin hilos y cuantas comodidades puedan exigirse, asi como un trato esmerado para el pasaje de todas las clases. Son vapores exclusivamente destinados para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª cla- se, no admitiendo mas carga que los cien kilos concedidos a cada pasaje- ro. Precios economicos, pues esta agencia no cobra comision alguna a los pasa- jeros.

Tambien se facilitan pasajes a individuos y familias que quieran trasladar- se a la Republica de Chile, a precios reducidos. Estos pasajeros quedan com- pletamente libres y podran dedicarse a toda clase de industrias y oficios, pu- diendo fijar su residencia en cualquier punto de la Republica chilena, como igualmente podran regresar a su pais cuando lo crean conveniente. Para tener derecho al billete gratuito es necesario enviar o entregar en esta agencia, quince dias antes de la salida de los vapores, los siguientes documen- tos: fe de bautismo; certificacion de buena conducta expedida por el alcalde, en donde hara constar el oficio que ejerce; certificado de buena salud dado por un medico y visado por la Alcaldia.

Para hombres de quince a cuarenta años, cédula personal y certificado de libertad de quintas, y para los que estén en la reserva necesitan, además de la cédula personal, el pase de la Zona y el permiso del capitán general del distrito a que pertenezcan.

Los mayores de cuarenta años no necesitan más documentos que la cédula personal. Para más detalles dirigirse a esta agencia, legalmente autorizada, que dará cuantos datos se deseen conocer.

NOTA.—Se necesitan subagentes serios, formales y con buenas relaciones. Intúl solicitar sin acreditar estos extremos.

## AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

(SALAMANCA)

### INDICACIONES DE LAS AGUAS

LAS DEL BALNEARIO están indicadas en el Reumatismo nervioso, Enfer- medades de la piel y Sifilis. FUENTE DEL ESTOMAGO. Unica en España sulfurada-sódica que goza de la cualidad de bicarbonatada-azoadá. Indicadísima en toda clase de dispepsias y escrofulismo siendo su especialización marcadísima en las afecciones del apa- rato digestivo.—Se usa en bebida y se expende embotellada en las principales Farmacias, haciéndose pedidos al Administrador del Balneario. Fonda, esmerado servicio, precios economicos, hermosos salones de recreo. Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre. Coche diario desde Salamanca al Balneario.—Toda la correspondencia al Administrador.

# HUEVOL FLAN

postre sabrosísimo para SEIS personas  
hecho en CINCO minutos.

PRECIO: 65 CÉNTIMOS CAJITA

Unicos depositarios en Salamanca: HIJOS DE VIUDA DE A. ROMERO. Ultramarinos, Pérez Pujol, núm. 1.

Al por mayor COMP.ª NIA HUEVOL Calle San Martín, 46. San Sebastián.

## Servicios marítimos al Brasil y Rio de la Plata

Compañía Hamburg Sudamericana

Vapores correos al Brasil y Rio de la Plata

Linea de la Plata.—Viaje de ida

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el 28 Mayo de 1907, el magnífico va- por correo rápido

### CAP VERDE

Este vapor como el Cap Blanco, son los que hacen el viaje más rá- pido entre Vigo y Buenos Aires, pues solamente invierten 15 dias

## Hamburg Amerika Linie. — Servicio rápido mensual a Habana y Méjico

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente de Vigo el 4 de Junio de 1907, el vapor correo rápido

### ALLAMANIA

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará de Vigo el 21 de Mayo de 1907, el vapor correo

### SAINT CROIX

Linea de Pará y Manaos.—Viaje de ida.

Para Pará y Manaos se despachará de Vigo el 7 de Junio de 1907, el magní- fico vapor correo rápido

### RIO NEGRO

Los pasajeros deben estar en Vigo dos dias antes de la salida. Admiten pa- sajeros de primera y tercera clase.—Estos vapores llevan siempre camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, excelente ser- vicio de mesa, comidas a la española siempre con vino, magnificas literas y asis- tencia médica gratuita.—Para informes dirigirse al agente en Vigo, ENRIQUE MULDER, Victoria, 44.

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

La que más seguros de incendios tie- ne contratados en esta provincia.

SEGUROS DE VIDA en reconocio- miento médico.

SEGUROS DE VIDA para las dis- esas proletarias desde QUINIENTAS pesetas de capital y 3.10 de prima. Pago mensual, para jubilación en el hogar.



CUARENTA Y TRES años de existencia es la mejor garantía y el de que en ellos haya conseguido

LA MAYOR CARTERA de la na- ción

Subdirector en esta provincia: DON ANDRES PÉREZ-CARDENAL.—Oficinas: Plaza de la Libertad, 2. Pídanse, al Subdirecto, detalles sobre cualquier operación de seguro.

## El nuevo modelo "Adler Visible,"

es absolutamente superior a todos los demás mecanógrafos.

Se garantiza el aprendizaje en una hora. Se garantiza que la nuev- ADLER por sus grandes in- ventos permite escribir CON- CO y en una sola pluma que con la pluma, obtiéndose en el trabajo de más claridad, perfección y hermetura. Miles de casas importan- tes en España tienen ya en uso esta sistema con heros- ros resultados. Con la moderna ADLER se pueden engrandecer to- dos los negocios, lo que un hombre solo puede hacer el trabajo de CINCO. Pídanse catálogos mediante la remisión del franqueo a la Delegación general para España:



A la disposición del públi- co tenemos millares de re- ferencias que pueden faci- litarle a quien las pida. Formese de estas cosas que la usan y es convence- rás. Grandioso adelanto para circulares, etc., pues por medio de la ADLER se pue- den sacar cinco mil copias de un solo original rápida- mente. Se dan por nuestra máqui- na todas las garantías que se deseen, pues no existe nada que pueda superar a este IN- COMPARABLE adelanto.

Otto Streiberger.—Apartado de Correos. 335.—Barcelona.

# 6 DUROS SEMANALES

pueden ganar hombres y mujeres, trabajando en su casa por nuestra cuenta o propia. Maravillosa inven- ción; artículo novedad, fácil, útil, lucrativo para todos, nunca visto. BUSCANSE en cada país personas y representantes que deseen colabo- rar y representar este admirable inven- to. Enviase, franco domicilio, elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta. Sociedad Ita- liana, calle Universidad, 6.—BAR- CELONA. 17-21-24-27

## Ateneo Salmantino COLEGIO DE NIÑOS

Don Manuel Durán. Plaza de Colón, núm. 1. Escuelas de párvulos, elemental y superior. Preparación completa para los exa- mos de segunda-enseñanza. Honorarios módicos.

Venta de utensilios para instalacio- nes eléctricas y de vapor. Se vende un volante de 170 metros de diámetro; otro de 0'75; dos poleas, toca y faja, de 0'30, y un disparo. Además se venden otras dos poleas, un disparo y un aparato de retención. Del precio informarán en la adminis- tración de este periódico.

# El Adelanto

(periódico de la mañana) es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

# ELEGANCIA BELLEZA



CORSES CORSETERA Resultado inmejorable.

LA MEJOR FABRICA DEL MUNDO

Catálogos gratis a quien los pida.

PRUDENCIO SANTOS BENITO PLAZA MAYOR, 17 Y 18 SALAMANCA

## GUIA DE SALAMANCA

Profesiones - Industrias - Negocios. Anuncios economicos, DIEZ céntimos línea. Abonos minerales — SANCHEZ y CIEBRA. Calzada de Toro, núm. 15. Almacenes — J. GARCIA DE PIEDRA e HIJO.—Materiales y materiales de cons- trucción.—Frente a Calatrava. Corsés — JACINTO NIÑO.—Ultimos modelos.—Plaza Mayor. Fotografías — VIUDA DE OLIVAN.—Doctor Riesco, núm. 29 (antes Toro). Procuradores — BLAS SANTOS FRANCO.—San Justo, núm. 47. Contraseguros — LA NACION A. L.—Maldonado Ocampo, Avenida Miral.

LA PRENSA, diario gráfico, cinco céntimos número. De venta en la librería de Núñez, Rúa, 25.

# ESTOMACALINA ALFAJEME ESTOMACALINA

El más racional de los preparados exi- tentes para combatir y curar todas las afecciones del estómago é intestinos.—Unico ensayado en la mayoría de los hospitales de España y recomendado por los célebres más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la ESTOMACALINA ALFAJEME y obtendrá alivio a la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid. Precio CUATRO pesetas. 10-m 10

## EMPLASTOS

perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada, del DR. WINTER

Curan reumatismo, res- friados, dolor de riñones dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, cidi- ca contusiones, etc. Los Emplastos perfora- dos americanos de fieltro rojo del Dr. Winter, infun- den una saludable corrien- te eléctrica por todo el siste- ma é instantáneamente mi- tigan los dolores, tranquilizan los medios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los en- fermos la salud. Estos emplastos son espe- cialmente útiles para forta-



lecer los delicados muscu- los dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los unicos verdaderos y efica- ces. Cuidado con las imitacio- nes.—Exijase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

DEPÓSITO Droguería de don Ig- nacio Santiago Fuen- tes.—Salamanca. —9—

## Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA

ORZÁN, 70.—LA CORUÑA



Viajes rápidos a Monteideo y Buenos Aires, en quince dias, a la Habana en nueve.—A Veracruz, en once. Salida de vapores del puerto de la Coruña, durante el mes de Mayo de 1907:

Para Montevideo y Buenos Aires	Los dias 6, 7, 11, 12, 17, 25, 26 y 29.	Para la Habana	Los dias 5, 20, 21, y 23.
Para el Brasil	Los dias 11, 12, 25, 26 y 29.	Para Veracruz	Los dias 5, 20, 21 y 23.

Los vapores cuyas salidas qued nindados son correos y tienen magníficas instalaciones para el pasaje de tercer, al que se ofrece un esmerado trato, dándoles pan fresco y vino a todas las comidas y asistencia médica gratuita. Para más detalles é informos dirigirse a la Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA, O zán, 70 LA CORUÑA.—Esta Agencia tiene representantes en todos los rumbos de la provincia. 15-a-12

# FUNERARIA

de MANUEL RODRIGUEZ PRIMERA CASA EN FÉRETROS DE MADERA Y CORONAS DE PLUMA Y PORCELANA, - CORRI- LLO, 28-SALAMANCA-SERVICIO PERMANENTE

114 LA MADRASTRA

quité el chal y la pelserina, y apareció moder- tamente con un vestido negro muy sencillo, pero muy bien hecho, que dibujaba perfecta- mente el cuerpo, dándole el aire de una per- sone honrada. No llevaba nada a la cabeza más que el pe- lo recogido. Estaba algo pálida y sin adorno ninguno más que puños y cuello bajo, liso, de hilo. Era realidad, estaba preciosa. Jarry la contempló con patente satisfac- ción. —¡Rápito que perfectamente! —¿Era esto lo que usted quería? —Sí, sin cambiar un ápico. El loco no se quejará de tener semejante hija. Paulina miró alrededor con admiración. —¡Caramba!—dijo.—¡Con qué lujo está amueblada esta pieza! —¡Ande! ¡Pues esto no es nada compara- do con los salones de al lado; el verlos es que parece que está uno en un palacio! Y nos- otros tendremos otros como esos en cuanto seamos millonarios... Los ojos de la joven brillaron de codicia.

FOLLTIN DE EL ADRLANTO 415

—¡Millonarios!—repitió.—Pero ¿será ver- dad? —¡Cómo! ¡Todavía lo duda usted? —¡Hombre! Es tan particular eso... yo creo que estoy soñando. —La verdad es que es un sueño agr- dable... —¿Y es hombre? El loco. —¿Su padre de usted? Ahí está. Y Jarry designó la puerta del cuarto de Gaston. Paulina se estremeció ligeramente. —¡Tengo miedo!—dijo. —Vamos, nada de tonterías. Que se cor- mueva usted, lo permito, porque hasta será de buen efecto; pero no vaya usted a perder la chaveta. —Pero ¿será mi padre? —Debe serlo. Hay noventa y nueve pro- babilidades contra una de que lo es. La fecha del depósito, el nombre de Paulina, las inicia- les de los puños... —¿Y tiene efectivamente los millones que usted dice? —¡Quéíneel! De los cuales cinco son para

## ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisién para se- ñoritas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha cono- cido con claras y sencillas explica- ciones para cortar toda clase de pre- ndas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de pre- ndas con facilidad, lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

DOÑA MARIA IBERO Se admiten internas, y los métodos de corte se venden en casa de la in- ventora doña María Ibero, Plaza Ma- yor, 27. 2.º (entrada por las escaleri- llas de San Martín).—Salamanca.

## LINOLEUM para pisos

PRUDENCIO SANTOS BENITO Plaza Mayor, 16.